

Jornada de presentación de resultados de la Misión IRRS a España

(Integrated Regulatory Review Service)

Sevilla, 5 de noviembre de 2008



IRRS



Ulrich Schmocker
Presidente del Organismo Regulador Suizo

Buenos días damas y caballeros. Es para mí un gran placer presentarles algunos de los principales resultados de la Misión IRRS a España que llevamos a cabo entre el 28 de enero y el 8 de febrero de este año.

La Misión IRRS a España fue la primera de alcance total realizada, es decir la primera que incluía el tema de la seguridad física en el sector nuclear.

El equipo IRRS se componía de 18 expertos internacionales, dos observadores y tres expertos del OIEA, un amplio equipo con expertos en muchas áreas.

El propósito de la misión era compartir experiencias y aprender unos de otros, así como ayudar al Consejo a mejorar aún más su efectividad y eficacia, al objeto de convertirse en uno de los líderes mundiales en la supervisión de las instalaciones nucleares.

La revisión cubría todos los ámbitos de actividad del CSN. En total había más de 10 aspectos a cubrir durante la revisión, desde las responsabilidades legislativas y gubernamentales, la autoridad y las responsabilidades y funciones del Organismo Regulador hasta la revisión y evaluación, la inspección y aplicación de sanciones, la preparación para emergencias, el transporte de materiales radiactivos, la infraestructura en materia de residuos radiactivos y, finalmente, la seguridad física. Para el equipo constituía una magnífica oportunidad para aprender y adquirir conocimientos en áreas en las que no somos especialistas; al mismo tiempo armonizar la revisión de todas las áreas y conceder el peso correcto a los distintos aspectos a cubrir en términos del riesgo era un gran desafío.

La revisión incluía inspecciones y discusiones y pudimos observar un simulacro de emergencia en el CSN. Esta observación "sobre el terreno" nos proporcionó la información que necesitábamos para nuestra revisión. Fue una parte muy interesante y extremadamente útil de nuestra misión.

Pasando a tratar los principales resultados, la misión dio lugar a:

- 16 buenas prácticas.
- 26 sugerencias.
- 5 recomendaciones y
- 2 recomendaciones en el ámbito de la seguridad física en el campo nuclear

Se trata de un resultado excelente, aunque no convendría olvidar las buenas prácticas, sugerencias y recomendaciones. Puedo afirmar con total honestidad que todos los componentes del equipo quedamos muy impresionados por la calidad del trabajo del CSN y sus excelentes actuaciones.

El resultado refleja algo que pudimos observar: que hace algún tiempo el CSN inició un cambio bastante radical en su enfoque de supervisión, avanzando hacia una visión más integrada. Este cambio ha dado lugar a un amplio plan de acción. Es una de las razones por las que el número de recomendaciones ha sido tan reducido y que en la mayoría de los casos terminamos sólo con sugerencias para apoyar esfuerzos ya realizados por el CSN.

Quisiera mencionar algunos de los puntos fuertes que hemos identificado:

1. Es evidente que España cuenta con una amplia infraestructura jurídica que abarca todas las convenciones internacionales relevantes en vigor. Especialmente importante es el hecho de que, por ley, el CSN sea la única autoridad competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica en España. Además, el hecho de que por ley el CSN sea

completamente independiente en sus decisiones reguladoras es también extremadamente importante.

2. El equipo quedó impresionado por la elevada capacitación profesional del personal, cuya competencia evidentemente merece el respeto de los titulares.
3. También quedamos impresionados por la continua modernización de los enfoques reguladores del CSN, mediante la incorporación del análisis probabilístico del riesgo en sus procesos de licenciamiento y especialmente el recién establecido enfoque de supervisión de reactores (SISC), similar al utilizado por la NRC, de Estados Unidos.
4. El equipo pudo comprobar la buena formación de la organización de preparación para emergencias, así como el moderno y muy bien equipado centro de emergencias o Salem.

Como ya he apuntado, el equipo también identificó algunas áreas a mejorar. Quiero mencionar sólo dos:

Primero: el equipo IRRS apoya decididamente el compromiso del CSN en materia de transparencia y comunicación pública, un tema de vital importancia, y reconoce que en el pasado ha habido algunas dificultades de comunicación y percepción. El equipo reconoce el compromiso particular del CSN de establecer y mantener un flujo de información para el público y el uso de su página web para facilitar un acceso directo a muchos documentos reguladores.

A la hora de implementar este continuo compromiso con la transparencia existen dos importantes aspectos a equilibrar: primero, los recursos aplicados en apoyo a la transparencia y la comunicación pública son parte de los recursos globales aplicados por el regulador y el operador para conseguir la seguridad. Debe quedar claro que las medidas de transparencia no deben de ninguna manera disminuir el peso de la primera prioridad, que es la supervisión de la SEGURIDAD de las instalaciones nucleares y radiactivas.

Segundo, podría haber consecuencias no intencionadas de determinadas medidas de transparencia que terminarían por obrar en contra de la seguridad. Por ejemplo, un titular podría intentar evitar el tener que comunicar una reducción de la potencia del 20% al no reducir la potencia en circunstancias donde tal reducción limitaría las dosis de radiación de los trabajadores.

Segundo: al igual que en otros muchos países con importantes programas nucleares, en España no existe ninguna solución final para el almacenamiento definitivo del combustible gastado y otros residuos de alta actividad. La construcción de una instalación de almacenamiento centralizado puede resolver algunos de los problemas más inmediatos, pero habría que subrayar que se trata de una solución *temporal*. En cuanto a la solución final, parece que tanto el conocimiento disponible en el ámbito de los residuos como la necesidad de una solución justificarían un enfoque más proactivo en materia de almacenamiento definitivo.

Finalmente, quisiera agradecer a España, y muy especialmente al CSN, su franqueza y los grandes esfuerzos realizados para que nuestro trabajo fuera más eficaz e interesante. Les agradecemos la plena cooperación que hemos recibido en todos los aspectos abordados y el excepcional apoyo que nos han brindado durante toda la misión.

Gracias por su atención.